

# CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Servicios de grabación, edición y postproducción en vídeo HD de actividades educativas, culturales, sociales y deportivas de Serón

**Expediente nº:** 2025/408340/006-302/00016

## Memoria Justificativa

**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** Servicios de grabación, edición y postproducción en vídeo HD de actividades educativas, culturales, sociales y deportivas de Serón

**Documento firmado por:** El Alcalde Presidente

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### "Servicios de grabación, edición y postproducción en vídeo HD de actividades educativas, culturales, sociales y deportivas de Serón"

#### 1.- Descripción general de la actuación

El Ayuntamiento tiene la necesidad de contratar los servicios para la grabación, edición y postproducción en material audiovisual correspondiente a los actos de carácter institucional, cultural, social y deportivo del municipio de Serón, con objeto de promover e informar puntualmente a los ciudadanos sobre la promoción cultural, social, deportiva e institucional en el municipio.

#### 2.- Descripción de la situación actual y de las necesidades a cubrir

El Ayuntamiento está comprometido con el ejercicio de una información directa, que pueda llegar a todos los ciudadanos del municipio, utilizando para ellos los distintos medios que considera apropiados para dirigirse a los distintos colectivos, redes sociales, web municipal, etc.

En este momento se plantea la necesidad de volver a contratar los servicios para la grabación, edición y postproducción en video HD de las diferentes actividades municipales.

#### 3.- Objeto del contrato

El objeto, es la contratación de los servicios para la grabación, edición y postproducción en video, correspondientes a los actos de carácter institucional, cultural, social y deportivo del municipio de Serón, y todo con objeto de promover e informar puntualmente ante los ciudadanos de la gestión que vienen desarrollando al frente de la administración local, así como fomentar la promoción cultural y social en el municipio.

## CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Servicios de grabación, edición y postproducción en vídeo HD de actividades educativas, culturales, sociales y deportivas de Serón

La naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir mediante este contrato serán determinadas con precisión en el pliego de prescripciones técnicas, siendo de forma resumida las siguientes:

**I.** Los vídeos serán entregados en formato HD de alta calidad, o superior. Se entregará un vídeo por actividad a modo de resumen que la integre al completo, y varios de las diferentes partes que la componen.

**II.** La empresa adjudicataria tendrá un máximo de dos días para entregar los vídeos de cada actividad. Este plazo se empezará a contar desde la fecha de celebración de la actividad.

**III.** La creación y animación de grafismos, subtítulos, música, efectos y postproducción de sonido corre a cargo de la empresa adjudicataria.

En referencia a la música o cualquier otro contenido aportado por la empresa adjudicataria, ésta garantizará la originalidad de dicho contenido, o la adquisición de derechos de los mismos. En caso de impugnación de los derechos autorales o reclamaciones instadas por terceros relacionadas con el contenido o la autoría, la responsabilidad que pudiera derivarse será exclusivamente a cargo del adjudicatario.

**IV.** Los vídeos se irán concretando por el responsable de cada Área del Ayuntamiento con la empresa adjudicataria con mayor detalle a medida que se vayan encargando, y serán desarrollados en estrecha colaboración y coordinación con este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento supervisará y decidirá sobre la idoneidad de los contenidos, edición y postproducción de los vídeos antes de su difusión.

**V.** La empresa adjudicataria creará un canal Youtube "Serón Actualidad" donde se dará difusión a los vídeos producidos, cuyos derechos del canal pertenecerán al Ayuntamiento de Serón.

**VI.** A demanda del Ayuntamiento se puede contratar la grabación, edición y postproducción de más vídeos de los indicados en el objeto de este contrato en función de las necesidades, siempre bajo las mismas condiciones en cuanto a precio de adjudicación y especificaciones indicadas en este pliego.

## CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Servicios de grabación, edición y postproducción en vídeo HD de actividades educativas, culturales, sociales y deportivas de Serón

**VII.** La empresa adjudicataria asume los gastos de desplazamiento, estancia y dietas para la grabación de los vídeos.

**VIII.** El Ayuntamiento de Serón se reserva los derechos de todo el material audiovisual que entregue la empresa adjudicataria.

### 4. Análisis Técnico

Las consideraciones y requerimientos para la ejecución de las prestaciones objeto del contrato se recogerán con detalle en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas.

### 5. Duración

Este contrato tendrá una duración de dos años (veinticuatro meses), con posibilidad de acordar una prórroga de doce meses más. En el caso de que el contrato no pudiera formalizarse por problemas en el procedimiento de adjudicación, las prestaciones y el importe de las anualidades deberán ser reajustadas.

No obstante, cuando al vencimiento del contrato no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un periodo máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.

### 6. Análisis Económico Valor Estimado

De conformidad con el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el valor estimado en caso de contratos de obras, suministros y servicios es el del importe total sin IVA.

Atendido el plazo propuesto de contrato, que comprende dos años (iniciales) y doce meses de posible prórroga se ha estimado el valor del contrato, tomando como

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**  
**Servicios de grabación, edición y postproducción en vídeo HD de actividades educativas,**  
**culturales, sociales y deportivas de Serón**

referencia el de los años anteriores para un servicio similar al que constituye el objeto del presente y las prestaciones que añaden, en un importe total incluida la posible prórroga de veinticuatro mil €uros (27.000,00€ IVA incluido) afectando inicialmente a los ejercicios económicos 2026 al 2028, por lo que se tramitará como un gasto plurianual:

|                                           | Importe<br>(sin IVA) |
|-------------------------------------------|----------------------|
| Precio contrato inicial                   | 14.876,03 €          |
| Prórroga 12 meses (hasta 31 octubre 2024) | 7.438,01 €           |
| VALOR ESTIMADO contrato                   | 22.314,04 €          |

**Precio base de licitación**

El precio base de licitación del contrato del contrato, se establece en un total de DIECIOCHO MIL €UROS (18.000,00 €), desglosados en catorce mil ochocientos setenta y seis €uros con tres céntimos (14.876,03) y tres mil cientos veintitrés €uros con noventa y siete céntimos (3.123,97€) en concepto de IVA. Asimismo, el contrato podrá prorrogarse por doce meses más mediante acuerdo entre las partes, teniendo la referida prórroga un importe de 9.000,00 €uros IVA incluido.

Se entiende que el presupuesto base de licitación se adecúa a los precios del mercado, habiéndose tenido en cuenta el valor real de los contratos anteriores similares adjudicados en los ejercicios precedentes, ajustados a las nuevas prestaciones.

Existe crédito presupuestario disponible, suficiente y adecuado para hacer frente al gasto propuesto para la anualidad del presente ejercicio 2026 en la aplicación presupuestaria 432.226.02.

Dado el carácter plurianual de la inversión, la Corporación deberá asumir el compromiso de incluir en los presupuestos de los ejercicios 2026 a 2027 y 2028 el importe correspondiente a la respectiva anualidad, quedando sometida la ejecución del contrato, dada cuenta de su carácter plurianual, a la condición de

## CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Servicios de grabación, edición y postproducción en vídeo HD de actividades educativas, culturales, sociales y deportivas de Serón

existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en las anualidades a las que extiende su vigencia.

### DESGLOSE DEL PRESUPUESTO

Para la conformación del presupuesto base de licitación, se han contemplado los siguientes parámetros:

#### A) Prestaciones generales que se realizarán de forma continuada

Constituyen la base del contrato y se facturarán al Ayuntamiento por servicio realizado, a mes vencido.

Se ha estimado un importe de 450,00€ IVA incluido por servicio realizado aproximadamente.

#### **Las Prestaciones que se facturarán sólo en el mes en que se realicen son las siguientes por Áreas:**

##### **B.1 Área de Cultura (11 sesiones de grabación):**

- ✓ Carnaval (1 sesión)
- ✓ Semana Santa (5 sesiones)
- ✓ Romería Virgen de la Cabeza (1 sesión)
- ✓ Pregón de fiestas y homenaje a los mayores (1 sesión)
- ✓ Día de la Patrona (1 sesión)
- ✓ Concierto de la Asociación Musical El Castillo (1 sesión a elegir por la Asociación entre el concierto que se celebra en navidad, Santa Cecilia y fiestas patronales)
- ✓ Concierto de la Asociación Musical Unión Musical (1 sesión a elegir por la Asociación entre el concierto que se celebra en navidad, Santa Cecilia y fiestas patronales)

##### **-B.2 Área Social (5 sesiones de grabación):**

- ✓ Día de la Mujer (1 sesión)
- ✓ Feria del Jamón (2 sesiones)
- ✓ Día de Andalucía (1 sesión)
- ✓ Día contra la violencia de género 25N (1 sesión)

### **-B.3 Área de Deportes (4 sesiones de grabación):**

- ✓ Extreme Filabres Trail (1 sesión)
- ✓ Cronoescalada Serón – Las Menas (1 sesión)
- ✓ Marcha BTT Sierras de Serón (1 sesión)
- ✓ Prueba Motocross Enduro (1 sesión)

TOTAL 20 SESIONES DE GRABACIÓN POR AÑO.

Estas prestaciones serán facturadas en el mes en que se ejecuten, sin que tenga el Ayuntamiento obligación de realizarlas si no resultan necesarias.

Se estima que el precio por actividad de grabación es de unos 450,00 € IVA incluido.

Con estos parámetros como premisa, se ha elaborado el presupuesto que acompaña al presente informe-memoria.

## **7. Análisis del Procedimiento**

### **a) Justificación del procedimiento y criterios de adjudicación**

Se elige la utilización del procedimiento abierto simplificado, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, con objeto de garantizar los principios de libertad de acceso a la licitación, publicidad y transparencia y asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización del servicio, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

En el caso del presente contrato, se ha estimado como criterio de adjudicación más apropiado el precio (por considerar éste elemento esencial para garantizar la eficiencia económica y utilización adecuada de los fondos públicos) y además la disposición para cubrir más actos que los establecidos en el pliego por el mismo importe de la adjudicación, y compromiso de reemisión de los actos más veces que las establecidas como obligatorias, por ser todos estos criterios vinculados al objeto del contrato que mejoran su prestación, todos ellos calificables de forma automática.

### **b) Calificación del contrato**

## CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Servicios de grabación, edición y postproducción en vídeo HD de actividades educativas, culturales, sociales y deportivas de Serón

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se califica el presente como contrato administrativo de servicios.

### c) Análisis de ejecución por lotes

En el presente contrato no se considera recomendable la ejecución del contrato en lotes, en base a lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el siguiente motivo: Dificultad para la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico, ya que las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato carecen de sustantividad propia para su ejecución por separado pudiendo sufrir el resultado menoscabo o detrimento y siendo necesario, por la naturaleza de la prestación, su ejecución de forma conjunta.

### 8. Conclusiones

A la vista de lo expuesto, se concluye que el Ayuntamiento de Serón tiene la necesidad de contratar los servicios para la grabación, edición y postproducción en vídeo HD de actividades educativas, culturales, sociales y deportivas del municipio de Serón, con objeto de informar puntualmente de la gestión que vienen desarrollando al frente de la administración local y para fomentar la promoción cultural, social y deportivo en el municipio, cuyo importe de licitación asciende a la cuantía de DIECIOCHO MIL € (18.000,00 €). Desglosados en catorce mil ochocientos setenta y seis €uros con tres céntimos (14.876,03 €) y tres mil ciento veintitrés €uros con noventa y siete céntimos (3.123,97 €) en concepto de IVA, afectando su ejecución a dos ejercicios económicos.

Asimismo, se estima una posible prórroga de doce meses más, mediante acuerdo entre ambas partes por importe de 9.000,00 € IVA incluido, habiéndose estimado que es procedimiento adecuado a la vista de la cuantía y de la utilización de criterios cuantificables de forma automática el abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, con el fin de simplificar y acelerar el procedimiento de adjudicación, quedando justificada la no división en lotes por la naturaleza del mismo y tratándose de un contrato plurianual, que requiere la consignación de los créditos pertinentes en cada anualidad.

## CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Servicios de grabación, edición y postproducción en vídeo HD de actividades educativas, culturales, sociales y deportivas de Serón

A la vista de lo expuesto, emítase informe por la Intervención municipal sobre la existencia de crédito suficiente y adecuado para la ejecución del servicio y por la Secretaría municipal sobre legislación aplicable, procedimiento a seguir, procedencia del procedimiento propuesto y órgano competente para contratar.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE